

El Gobierno deja el cambio de la Selectividad para después del 23-J

IGNACIO ZAFRA, **Valencia**

El Gobierno mantiene la introducción de la nueva Selectividad para junio de 2024, y así se lo comunicó ayer a los rectores. Los ministerios de Educación y Universidades aseguran que no existe alternativa, puesto que el calendario de la ley orgánica de educación, la Lomloe, así lo establece. La nueva Evaluación de Acceso a la Universidad (Evau) de-

be entrar en vigor al término del primer curso en que la Lomloe empiece a aplicarse en segundo de Bachillerato. Es decir, dentro de un año.

Al mismo tiempo, sin embargo, el Gobierno considera que debe ser el nuevo Ejecutivo que salga de las elecciones generales del 23 de julio el que apruebe el decreto que regulará la nueva Evau. Por ello, la tramitación va a

continuar en lo que queda (está previsto que el borrador sea analizado ahora por el Consejo de Estado), pero una vez concluya se paralizará y no será aprobado antes de los comicios.

La decisión mantiene el horizonte previsto, pero evita al Gobierno la polémica y el posible desgaste que implicaría aprobar el decreto de la nueva Selectividad justo antes de las elecciones. Como ejemplo de esos riesgos, hace unas semanas, los rectores ya pidieron retrasar la aprobación de la norma.

El cambio de la Evau pretende hacer coherente la Selectividad con el nuevo currículo de Bachillerato, más basado en competencias, aprobado después de la entrada en vigor de la Lomloe. Según se vio en las pruebas piloto que realizó el Gobierno, los nuevos exámenes están más basados

en ejemplos del mundo real, tienen preguntas que se interrelacionan y en los que el alumnado debe reflexionar más, razón por la cual el tiempo de cada prueba aumenta de 90 a 105 minutos.

El objetivo de Educación sigue siendo que el decreto general de la nueva Evau, la orden que concrete la prueba de 2024 y los modelos de ejercicios se conozcan a principios del próximo curso para que estudiantes y profesorado tengan tiempo de familiarizarse.

En el caso de otras iniciativas del Gobierno que estaban tramitándose, como, en el terreno educativo, el proyecto de ley de Enseñanzas Artísticas, la convocatoria de elecciones y la disolución del Congreso ha supuesto que han decaído. De forma que si el nuevo Ejecutivo que se forme tras las elecciones del 23-J quiere

seguir adelante con ellas, deberá comenzar de cero su elaboración. No sucede así con la tramitación de otras normas, como el real decreto de la nueva Evau, que estará después de los comicios en el punto en que se hallaba. Ello permitiría al Gobierno aprobarlo en verano.

Aprobarlo antes de las elecciones, además de poder implicar cierto desgaste, no sería obstáculo para que el Partido Popular sacara a su vez otro distinto si llega al poder con apoyo de Vox. El PP ha defendido en los últimos meses un cambio en la Selectividad para implantar una prueba única en toda España. Un modelo que los populares no pusieron en práctica cuando gobernaron, y que plantea dudas jurídicas y educativas, ya que los currículos de Bachillerato son diferentes en las 17 comunidades autónomas.